



RESOLUCIÓN DE LA SUBASTA ABIERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE BLOQUES DE SERVICIO PARA SUMINISTRO DE AGUA Y ELECTRICIDAD A BARCOS EN EL ÁREA PORTUARIA DE CAMPAMENTO. SAN ROQUE, CÁDIZ. (BOLETINES OFICIALES DEL ESTADO N° 66 DE 18 DE MARZO DE 2014 Y N° 70 DE 22 DE MARZO DE 2014).

Algeciras, 2 de Septiembre de 2014.

Visto el Expediente Administrativo de Contratación n° 332-C para la adjudicación de las obras del **PROYECTO DE INSTALACIÓN DE BLOQUES DE SERVICIO PARA SUMINISTRO DE AGUA Y ELECTRICIDAD A BARCOS EN EL ÁREA PORTUARIA DE CAMPAMENTO. SAN ROQUE, CÁDIZ, y**

RESULTANDO Que el 20 de Diciembre de 2013, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación del **PROYECTO DE INSTALACIÓN DE BLOQUES DE SERVICIO PARA SUMINISTRO DE AGUA Y ELECTRICIDAD A BARCOS EN EL ÁREA PORTUARIA DE CAMPAMENTO. SAN ROQUE, CÁDIZ**, con un presupuesto de contrata, de CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (417.665,82 €), IVA excluido.

RESULTANDO Que el 20 de Diciembre de 2013, la Presidencia aprobó económicamente el expediente de contratación.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de Procedimiento Abierto, siendo el criterio de adjudicación el precio más bajo solamente (Subasta), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y, subsidiariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

La licitación fue convocada en los Boletines Oficiales del Estado n° 66 de 18 de Marzo de 2014 y n° 70 de 22 de Marzo de 2014.

RESULTANDO Que en tiempo y forma fueron presentadas las siguientes ofertas:

1. Agrupación Empresas Automatismos Montajes y Servicios, SL.
2. Cobra Instalaciones y Servicios, SA.
3. Constructora San José, SA.
4. Control y Montajes Industriales Cymi, SA.
5. Desarrolla Obras y Servicios, SL.
6. Diseños Electrónicos e Informáticos Prodimar, SL.
7. Eiffage Energía, SLU.
8. Emte, SLU.
9. Etralux, SA. Electromur, SA. en UTE.
10. FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, SA.
11. Gibratronc, SL. y Enyca Seguridad, SA. en UTE.



12. Ingeniería Digital Eléctrica, SL.
13. Istem, SLU.
14. Montajes Eléctricos Algeciras, SA.
15. Sistemas Técnicos y Montaje, SL.
16. Teléfonos, Líneas y Centrales, SA.

Del examen previo del contenido documental del sobre nº 1 – DOCUMENTACIÓN GENERAL – realizado por el Servicio Jurídico de esta Autoridad Portuaria, se certificó que la documentación presentada por las empresas era correcta en todas las empresas licitadoras.

RESULTANDO Que con fecha 23 de Mayo de 2014, se reunió en acto público la Mesa de Contratación para dar cuenta de las empresas licitadoras admitidas, aceptación de la documentación general y apertura de las ofertas económicas, Sobre nº 2, que arrojaron el siguiente resultado sobre un presupuesto de contrata de CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (417.665,82 €):

Empresa licitadora	Proposición económica
Agrupación Empresas Automatismos Montajes y Servicios, SL.	266.589,42 €
Cobra Instalaciones y Servicios, SA.	255.004,80 €
Constructora San José, SA.	350.111,16 €
Control y Montajes Industriales Cymi, SA.	346.416,00 €
Desarrolla Obras y Servicios, SL.	320.900,00 €
Diseños Electrónicos e Informáticos Prodimar, SL.	329.500,00 €
Eiffage Energía, SLU.	210.000,00 €
Emte, SLU.	310.488,10 €
Etralux, SA. Electromur, SA. en UTE.	330.373,66 €
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, SA.	305.609,00 €
Gibraltronic, SL. y Enyca Seguridad, SA. en UTE.	283.886,93 €
Ingeniería Digital Eléctrica, SL.	292.688,00 €
Istem, SLU.	314.143,60 €
Montajes Eléctricos Algeciras, SA.	354.807,11 €
Sistemas Técnicos y Montaje, SL.	276.852,68 €
Teléfonos, Líneas y Centrales, SA.	329.956,00 €

RESULTANDO Que las empresas. Cobra Instalaciones y Servicios, SA. y Eiffage Energía, SLU. incurrieron en presunción de anormalidad, por lo que se les concedió un plazo para que aportaran las aclaraciones y justificaciones que estimaran oportunas, siendo finalmente rechazadas las justificaciones aportadas por las dos empresas, de acuerdo con el informe de la Comisión Técnica de fecha 8 de Agosto de 2014.

RESULTANDO Que se relacionan a continuación las licitadoras, clasificadas en orden de menor a mayor importe, y la propuesta de aceptación o rechazo:



Empresa licitadora	BO,	Resultado final
Eiffage Energía, SLU.	49,72	Rechazada
Cobra Instalaciones y Servicios, SA.	38,95	Rechazada
Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Servicios, SL.	36,17	Aceptada
Sistemas Técnicos y Montaje, SL.	33,71	Aceptada
Gibraltartronic, SL y Enyca Seguridad, SA. en UTE	32,03	Aceptada
Ingeniería Digital Eléctrica, SL.	29,92	Aceptada
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, SA.	26,83	Aceptada
Emte, SLU.	25,66	Aceptada
Istem, SLU.	24,79	Aceptada
Desarrolla Obras y Servicios, SL.	23,17	Aceptada
Diseños Electrónicos e Informáticos Prodimar, SL.	21,11	Aceptada
Teléfonos, Líneas y Centrales, SA.	21,00	Aceptada
Etralux, SA. Electromur, SA. en UTE	20,90	Aceptada
Control y Montajes Industriales Cymi, SA.	17,06	Aceptada
Constructora San José, SA.	16,17	Aceptada
Montajes Eléctricos Algeciras, SA.	15,05	Aceptada

RESULTANDO Que, con fecha 1 de Septiembre de 2014, la Mesa de Contratación elevó al Órgano de Contratación la preceptiva propuesta de adjudicación a favor de la empresa **AGRUPACIÓN EMPRESAS AUTOMATISMOS MONTAJES Y SERVICIOS, SL.** por un importe, IVA excluido, de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (266.589,42 €).

CONSIDERANDO. Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

CONSIDERANDO Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Visto cuanto antecede, esta Presidencia

RESUELVE

1.- Adjudicar el PROYECTO DE INSTALACIÓN DE BLOQUES DE SERVICIO PARA SUMINISTRO DE AGUA Y ELECTRICIDAD A BARCOS EN EL ÁREA PORTUARIA DE CAMPAMENTO. SAN ROQUE, CÁDIZ a la empresa **AGRUPACIÓN EMPRESAS AUTOMATISMOS MONTAJES Y SERVICIOS, SL.** por un importe,



IVA excluido, de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (266.589,42 €).

2.- Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de puntuación.

Contra la presente Resolución podrá interponer, en vía administrativa, ante el órgano de contratación, la preceptiva Reclamación Previa a la Vía Civil, con anterioridad al ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil, siendo competente en este último supuesto los Juzgados y Tribunales de Cádiz.

EL PRESIDENTE

